

ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL LA FLOTA - VISTALEGRE CELEBRADO EL 24 DE JUNIO DE 2014.

ASISTENTES:

Presidenta: D^a. Ana Moreno Pascual de Riquelme. P.P.

Secretario: D. Francisco Antonio Serrano Gallego

Vocales:

D. José Antonio Ruiz Buendía P.P.

D^a. Ana María Mateu Sabater. P.P.

D^a Ana Fátima Navarro Oliver P.P.

D^a. M^a Dolores González Jover P.P

D. Mariano Lara Ruiz. P.P Justificada

D^a Josefa Contreras Gil P.P Justificada

AUSENTES:

Dña. María del Mar Rosa Martínez P.S.O.E.

D. Daniel Trigueros García UpyD Justificada

En Vistalegre siendo las 20.05 h del día arriba mencionado. da comienzo en la sala de reuniones de la Oficina Municipal, el pleno ordinario de la Junta Municipal, con la asistencia de los miembros anteriormente citados y para tratar los asuntos incluidos en el siguiente Orden del día:

1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.

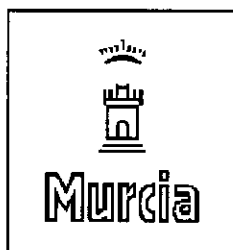
Procede la aprobación del acta de la sesión del día 7 de abril. Unanimidad.

2. Informe de la presidenta.

La Sra. Presidenta comenta diversos temas de actualidad de los barrios.

3. Ruegos y preguntas.

No hay.



Y sin más asuntos que tratar, siendo las 20'30 horas del veinticuatro de junio de dos mil catorce, la Sra. Presidenta levanta la sesión, de lo que doy fe como Secretario de la Junta Municipal La Flota – Vistalegre.

Contra las resoluciones del Presidente de la Junta Municipal y acuerdos adoptados por el Pleno de la misma, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Alcalde de Murcia conforme al artículo 54 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en concordancia con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PRESIDENTA

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Ana Moreno Pascual de Riquelme Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego